

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11210 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 530/17 referente a la deudora M^a Milagros Pérez Pérez, con D.N.I. 07962281-A, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012070-1